

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DEL PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

Crónica de Madrid.

De el Clamor.

Reanudamos el hilo del penoso trabajo que hemos comenzado en el artículo de ayer y que contra nuestros deseos hemos interrumpido porque nos sentimos fatigados. Algun tanto repuestos, continuamos hoy la tarea para la quinta columna del preámbulo, cuyo delicioso gusto literario y armonioso orden lógico honran al ministro que lo suscribe.

No deben admirarse nuestros lectores de la incoherencia que presentan las ideas y la escasa ó ninguna relacion que existe entre las ideas que vamos apuntando. Somos meros cronistas de la dirección de Contabilidad, á la que seguimos paso á paso en su portentosa y nunca bien ponderada memoria preámbulo, y cuantos defectos presente, á ella y no á nosotros tienen que atribuirlos los que desean enterarse de las cosas públicas.

El ministro que suscribe dice á S. M. que si se comparan los gastos ordinarios importantes 1,682.441,30 con los recursos tambien ordinarios, que ascienden á 1,562.631,400, poco falta para que se obtenga la apetecida y nunca lograda nivelacion con recursos permanentes, la cual se promete obtener con el concurso de las Cortes en el año inmediato. Por lo visto los 119.809,630 rs., diferencia efectiva entre los gastos ordinarios y los ingresos tambien ordinarios, son un grano de ans para las oficinas del Ministerio: que nos place el desenfado: la décima sexta parte de los gastos quedará en descubierto si negociaciones no lo remedian; pero eso no vale, la pena de apurarse en un país donde se han venido haciendo cuentas de cien millones en picos, palas y azadones.

¿Y la apetecida y nunca lograda nivelacion? en otros términos qué se ha hecho la prometida y tan cacareada nivelacion del presupuesto? El gobierno se promete obtenerla para el año inmediato, es decir, que no está seguro de obtenerla y en esto nos parece que anda acertado, porque pueden sobrevenir tales acontecimientos imprevistos que aumenten el déficit y esto sin contar con la posibilidad de que un cambio de personas pueda malograr tan patrióticos deseos. Por lo que á nosotros toca, nunca nos hemos prometido otra cosa de los moderados; pero lo sentimos por los ministeriales que las contaban felices.

Sin embargo, como todo tiene compensacion en este planeta sublunar, si no tenemos nivelacion tendremos proyectos complementarios para conseguirla el año inmediato ó en las Calendas griegas, segun lo afirma el preámbulo. ¿Qué será ello? Proyectos y proyectos complementarios! Al acometer esta árdua y patriótica empresa «el gobierno confía en el buen sentido del país y en la elevacion de sentimientos de la representacion nacional».

Nos ponen en cuidado las palabras que acabamos de transcribir. O no entendemos una palabra del preámbulo, ó debemos suponer que el gobierno prepara proyectos que han de producir la nivelacion: que no será con los productos de las rentas, lo dicen los cálculos sobre aumento probable de todas; que no se verificará el milagro reduciendo gastos, lo asegura el ministro cuando declara que son necesarios todos

los que se incluyen. ¿Qué recursos serán entonces esos que necesitan el apoyo del buen sentido del país y de la representacion nacional para crearse? Dios nos tenga de su mano y al país tambien que en su buen sentido comprenderá el valor de estas declaraciones.

«E. forzoso, señora, continúa diciendo el preámbulo, hacer alto en el funesto camino que venimos siguiendo; es forzoso dejar de cubrir los déficits con emisiones de títulos.» Volvemos á nuestros temores. Si es forzoso hacer alto en el camino de las negociaciones, si los recursos ordinarios no bastan á cubrir los gastos, si hay un déficit de 119 millones por la cuenta ministerial, si es forzoso que se cubra sin emitir títulos ¿cómo se cubre? ¿creando ingresos extraordinarios? pero ¿de dónde salen esos recursos? Para conocerlo es necesario aguardar la presentacion de los proyectos que se preparan: entretanto basta saber, que «nuestra patria no se negará á hacer cuantos sacrificios sean indispensables para ocupar un honroso puesto entre las grandes Naciones.» Los contribuyentes pueden ir meditando sobre la palabra sacrificios para resolver el enigma.

Como datos para llegar mas pronto al descubrimiento deben tener en cuenta los datos que presenta el presupuesto de real orden. Colocado el gobierno en el sensible y voluntario deber de aumentar la cifra de los gastos, se ha creído obligado á buscar los recursos en el planteamiento de la contribucion de consumos y en el acrecentamiento de las rentas eventuales, librando al país de nuevas cargas. El gobierno, que se muestra exacto en lo primero, lo será en lo segundo. La contribucion de consumos no es una mera carga sino un impuesto que data de 1845; los recargos de las contribuciones tampoco pueden llamarse nuevas cargas, porque ya se han empleado otras veces con buen éxito; y así como ahora, al suprimir la derrama, se conserva la cifra de 360 millones que pagaba la riqueza territorial y se imponen recargos de 15 y 25 por 100 sobre esta y la industrial y de comercio, así andando el tiempo se pueden imponer otros mayores para alcanzar la nunca lograda nivelacion. Todo esto bien meditado es una consecuencia lógica e indeclinable de los acontecimientos y del sistema que se viene siguiendo: aumentados los gastos es forzoso crear nuevos ingresos, y una vez agotada la mina de las rentas é impuestos conocidos se hace preciso buscarlos en el filon general que el buen sentido del país entregará á la paternal direccion de los hombres que mandan.

Prescindimos de buen grado de las inconsecuencias que encierra la monserga oficinesca, porque hartas y repetidas pruebas tenemos de la flaqueza de nuestros adversarios. Pero tomamos acta de las declaraciones del gobierno que se resumen en estas palabras: no buscar recursos que impongan nuevas cargas al país y hacer alto en el camino de las emisiones; en otros términos: alcanzar la nivelacion con los productos de las rentas y la reduccion de los gastos. Cuando otra cosa suceda, la oposicion tendrá derecho á censurar al gobierno y la opinion á exigirle la responsabilidad en que incurrirá el que falta á sus compromisos.

Cual sea la fuerza de estas promesas puede conocerse leyendo el párrafo que sigue. La ley de 11 de Julio de 1856 determina que los productos de los bienes de

corporaciones civiles ingresen en la Caja de depósitos hasta que no dispongan de ellos sus acreedores; pero el gobierno por razones de buen orden y facilidad de las operaciones anula el precepto legal y determina que los fondos continúen en las Cajas del Tesoro en tanto que las Cortes no resuelvan sobre la ley de desamortizacion.

Aparte del hecho, que no es laudable, porque deja en suspenso una disposicion de ley, no puede menos de sorprendernos la ligereza con que se decide una medida tan grave. No es razon valedera la del buen orden cuando este se halla marcado en la ley, no lo es la dificultad en la ejecucion de las operaciones que están sujetas á reglas fijadas: la razon de ese cambio está en otra parte y la direccion de contabilidad ha debido consignarla para fundar la medida; la razon de ese hecho se encuentra en el pensamiento de disponer de los fondos que ingresen, como se hace con todos los que entran en las cajas, y esto es un abuso que necesita una excusa mas admisible. Si no podía buscarse ninguna bastaba decir que la conveniencia pública, el interés del Estado, etc., etc., lo exigian; pero afirmar que el orden de la cuenta y razon y la facilidad de las operaciones aconsejan una mudanza que distrae fondos de un depósito, es una puerilidad ridícula que da muy triste idea de los administradores de las cosas públicas.

La ley de 11 de Julio de 1856 ha determinado que los productos ingresaran en la caja de depósitos para que sus dueños pudieran disponer de ellos cuando lo creyeran conveniente. Alterar esa disposicion que entrega al Tesoro todos los ingresos para que disponga de ellos, es condenar á los acreedores á las eventualidades de la marcha administrativa que la ley ha querido evitar, y esto no tiene disculpa posible, ni aun bajo el mando de los niveladores deshaciados. Este recurso, que así debe llamarse, se estiende al producto de los pagarés que se realicen y que son otros tantos fondos disponibles para cubrir atenciones del Tesoro. Por de pronto este va gastando á buena cuenta y al interés de 4 por 100; el pago se hará cuando los acreedores lo reclamen ó cuando se pueda, que todo es pagar.

El gobierno se promete encontrar, además de los ramos presupuestados, otro bastante pingüe, negociando las obligaciones de compradores de bienes nacionales conforme á la autorizacion que concede el artículo 3.º de la ley de 16 de abril. Segun los estados que hemos registrado oportunamente, las obligaciones de compradores ascienden á 700 millones que los hacendistas del día se proponen utilizar para su objeto; pero como la autorizacion se limitaba á las negociaciones que se destinaban á cubrir las obligaciones del presupuesto extraordinario letra C, que ha sido anulado por el que analizamos, ha desaparecido tambien la facultad de negociar.

Sin embargo, las negociaciones se harán, porque son un recurso, como se ha hecho el empréstito Mirés, aunque las leyes fueren votadas por las Cortes constituyentes y á pesar de que el que le hace infringe sus preceptos. Los moderados no son escrupulosos ni se cuidan de averiguar cuándo pecan contra las leyes. Todo lo que las Cortes han hecho es malo si retarda la realizacion de sus proyectos; pero esas mismas Cortes han acertado cuando decretaron impuestos y recursos que pue-

den aprovecharse. Hé ahí á los moderados escribiendo el panegírico de las constituyentes y la condenacion de su conducta ahora que son poder.

Después de proponer el devengo de haberes pasivos cuando se declara el derecho, comprender en las cuentas dos cantidades de ejercicios cerrados y llevar al presupuesto de ingresos los fondos de la institucion militar dejando á cargo del Tesoro el pago de los devengos futuros, con lo que, sea dicho de paso, se refuerza el caudal de los recursos extraordinarios que nos prometemos totalizar, cierra el preámbulo la oferta de dar cuenta á las Cortes, fórmula tan cómoda y holgada que no comprendemos como hoy un absolutista que no acepte la práctica del sistema representativo con esta salvedad.

El gobierno cree tendrá que luchar con obstáculos; pero luchará—entra lo dramático—animoso, después que haya dicho toda la verdad sobre nuestra situacion económica. Por fuertes que sean los obstáculos y por animada que ande la lucha, no creemos sea tan penosa como la tarea que hemos emprendido creyendo íbamos á descubrir toda la verdad. En cambio del aburrimiento que nos causa el saber que el preámbulo no ha dicho toda la verdad, nos ofrecemos á buscarla para ilustrar al país, de cuyo buen sentido tenemos mas alta idea que los redactores del empalagoso documento, y que los autores del malhadado presupuesto.

Hé aquí una noticia de los días en que se hacen á la vela los vapores-correos desde Europa á América durante el presente año:

Vapores-correos ingleses de Liverpool todos los sábados.

Id. id. norte americanos desde Liverpool: enero 17 y 21, febrero 4 y 18, marzo 4, abril 1 y 29, mayo 27, junio 10 y 24, julio 8 y 22, agosto 5 y 19, setiembre 2 y 30, octubre 14 y 28, noviembre 11 y 25, diciembre 9 y 23.

Id. de Southampton: enero 14, febrero 25, marzo 11 y 25, abril 8 y 22, mayo 6 y 20, junio 3 y 17, julio 1, 15 y 29, agosto 12 y 26, setiembre 9 y 23, octubre 7 y 21, noviembre 4 y 18, diciembre 2, 16 y 30.

Id. del Havre: enero 14, marzo 10, abril 7, mayo 5, junio 2 y 30, julio 28, agosto 25, setiembre 22, octubre 20, noviembre 17, diciembre 15.

Id. de Bresue: febrero 21, marzo 21, abril 18, mayo 16, junio 13, julio 11, agosto 8, setiembre 5, octubre 3 y 31, noviembre 28, diciembre 26.

GACETILLA.

MODAS.

Dice el órgano oficial de la moda en su último número:

Nos hallamos en plena cuaresma, y como es de rigor, los thés y los suarés han sucedido á los bailes. Los thés principiaron la estacion de invierno, y segun parece, la terminarán. La moda ejerce su imperio, no solo sobre los trajes y adornos de sus adeptos, sino tambien sobre el género de reuniones en que aquellos han de ostentarse. El servicio de estos thés, aun de los que se anuncian con el modesto título de literarios, adquiere cada dia mas magnificencia. Una ama de casa, que sepa hacer dignamente los honores, necesita conocer sus detalles. El servicio de porcelana debe ser completo: los hay

lisos, con florecillas, con escudos blasonados, con figuras egipcias ó etruscas; pero los de mas novedad tiene dibujos de cintas ó de collares de perlas, al estilo de Luis XVI; estos recuerdan el espléndido servicio de María Antonieta, que que se conserva en Sévres.

Los adornos de cabeza ocupan un lugar muy especial en estas reuniones: entre estos prendidos se distingue el llamado á la Veneciana; que es una guirnalda de hojas de terciopelo verde, con racimos de bolitas de oro, sumamente delgado: por detras caen sobre los hombros algunas ligeras sargas de coral.

El prendido á la Watteau se compone de rosas de Bengala, entre hojas verdes, con venas doradas.

Otro prendido lindísimo forma una guirnalda de camelias matizadas, cuyo ramaje brillante y sembrado de perlas, cae sobre la espalda.

Para señorita muy jóven, está muy bien con el pelo en sortijillas, un adorno compuesto de carejados de azabaches, con un ramo de rosas de Bengala á cada lado.

El vestido mas aparente para este prendido sería un vestido de tarlatana blanco con doble falda, adornadas de un simple jareton; en el pecho se coloca un ramo de rosas, y una de estas flores en cada manga.

Los fichús tambien hacen gran papel en estos soares.

Hay el fichú Antonieta, el fichú Maintenon, el fichú Pompadour, el fichú Céjro, y otra infinidad de fichúspelerinas que sirven de adorno para los vestidos cerrados.

Cada uno de ellos tiene su aire y guarnicion especial acomodada á su nombre. El fichú Céjro se compone únicamente de guarniciones pequeñas de tul, ribeteados de una cintilla de un color delicado; es un adorno económico, y al mismo tiempo de tanta frescura como ilusion, porque el tul cubre la espalda, con un nevado delicioso.

Los hermosos dias que han reemplazado á la cruda temperatura del Carnaval, trae á los paseos una numerosa y brillante concurrencia. El círculo aristocrático llena con sus suntuosos carruajes las alamedas que conducen á la Castellana, viniendo á terminar la tarde á las sillas colocadas en el Dos de Mayo. Allí ostentan á pié trajes de tanto gusto en su coste, como riqueza en sus telas: en las de seda los mueres antiguos, negros y de colores, continuan en favor, alternando con los tejidos brocados, bien en disposiciones de volantes ó de listas anchas para falda lisa. El color gris, bien sea liso ó bien jaspeado, es el que se anuncia como favorito para la primavera.

Una deliciosa novedad, tambien primavera, tan jóven y fresca como nuestras lectoras, es indispensable con los cuellitos tan pequeños y menos que se llevan sobre vestido cerrado. Es una corbatilla parisiense, verdadera corbata de un dandy; y con su lacito á lo Jockey-Club. Esta corbata, cuyo color debe guardar armonia con alguno de los del vestido, se borda de cuentas de abalorio y se guarnice de encaje.

CORREO DE HOY.

El vapor correo *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, procedente de Barcelona, á las 8 1/2 de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 29 pasajeros.

Crónica de Madrid.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Reales decretos disponiendo que desde el 24 de setiembre próximo hasta el 4 de octubre se abra al público en la montaña del Principe Pio de esta córte una esposicion de todos los productos agrícolas de la Península, islas adyacentes y posesiones de Ultramar.

Real orden nombrando la junta directiva que ha de entender en dicha esposicion agrícola.

Otra declarando que en los juicios verbales de los juzgados de paz se observen las disposiciones siguientes:

Primera. Cuando el valor de la cosa

litigiosa no esceda de 200 rs. se usará del papel del sello cuarto.

Segunda. Cuando el valor, escediendo de 200 reales, no pase de 400, se usará del sello tercero.

Y tercera. En los juicios en que la cuantía del litigio esceda de 400 reales se usará del papel del sello segundo; haciéndose estas medidas estensivas á los juzgados de primera instancia para en el caso de apelacion.

Otra señalando las fianzas que deben prestar los administradores de varias aduanas subalternas establecidas ultimamente.

Real decreto mandando se forme un censo general de la poblacion de España y de sus islas adyacentes.

Otro nombrando alcalde corregidor de Madrid al gobernador de su provincia don Carlos Marfiori.

Otro admitiendo la dimision que del cargo de alcalde de Madrid ha hecho el duque de Berwick y de Alba.

Otro mandando que el servicio especial de los caminos de hierro se distribuirá en tantas diferentes divisiones como reclame el desarrollo que vayan experimentando estas vias.

Real orden disponiendo que, en los casos en que los gobernadores de provincia elijan alcaldes ó tenientes de alcaldes á los jueces de paz ó suplentes, puedan los elegidos optar por unos u otros cargos.

Otras disposiciones de interes particular.

SECCION DE NOTICIAS.

Madrid 12 de marzo.

Los periódicos moderados vienen todos los dias llenos de lamentos sobre la conducta que se observa en los preparativos para las elecciones.

Las comunicaciones telegráficas entre Lisboa y Madrid se establecerán rapidamente. El ministro portugués en esta córte está haciendo gestiones activas cerca de nuestro gobierno para que dichas comunicaciones se establezcan cuanto antes de un modo conveniente para ambos paises.

Leemos en *Las Hojas*:

«El gobierno español, según los mejores informes, no se niega en principio á la desamortizacion. Las ventas dispuestas por la ley de 1.º de mayo, se han declarado en suspenso porque violaban en parte, leyes ó concordias anteriores no menos respetables. Si el gobierno ha resuelto que el Concordato se cumpla en todas sus partes, tambien habrá tenido presente que en el mismo Concordato se estipula la venta de los bienes eclesiásticos con asentimiento terminante de la Santa Sede. Debe, pues esperarse, que las nuevas negociaciones con Roma no serán contrarias al principio desamortizador aceptado en el Concordato, que ambas partes contratantes tienen interes en llevar á cumplido efecto. Tambien debe esperarse, según nuestra opinion, que la desamortizacion no se estienda á concluir con los bienes que forman el patrimonio de la beneficencia. Todavía nada puede decirse de seguro en este asunto; pero es á nuestros ojos indudable que las Córtes próximas se ocuparán, á propuesta del gobierno, de concluir y mejorar la desamortizacion.»

Si no fueran tantos y tan largos, copiaríamos á continuacion de este suelto, como comentario, los artículos de los periódicos moderados contra la desamortizacion.

Recordaríamos con sumo gusto los que publicaba *El Parlamento* cuando era su director el señor Barzanallana, y aseguraba que el Tesoro no necesitaba de la desamortizacion, sin anunciar por eso empréstitos como el de Mirés.

Es verdad que los periódicos moderados se mostraban apasionadamente partidarios de la amortizacion cuando los progresistas desamortizaban; pero no creíamos que tan pronto diesen la razon á sus contrarios.

Revelará esto que no están tan abundantes de recursos los moderados como dicen todos los dias en la prensa? ¿Se verán tan apurados que no sepan cómo salir adelante sino aceptando los principios de los progresistas? ¿O es que el progreso se realiza á pesar de sus enemigos y ellos mismos se ven obligados á aceptarle? Respóndase como se quiera á estas preguntas, lo cierto es que el gobierno español, según los mejores

informes, no se niega en principio á la desamortizacion, y que á propuesta suya las Córtes próximas se ocuparán de continuar y concluir la desamortizacion.

Idem 13.

Ayer, como estaba anunciado, se celebró el Consejo que debia fallar en la causa del general Prim. Como habiamos anunciado tambien, no se permitió presenciar este acto mas que á los militares que iban de uniforme (solo los generales Dulce y Echagüe vestian de paisano), y aun muchos de estos no pudieron entrar á causa de la gran concurrencia y de lo estrecho del local. Despues de celebrarse la misa del Espiritu Santo y habiéndose pasado á la sala del Consejo, se leyeron todos los documentos que creyeron oportunos, y el fiscal formalizó la acusacion fundándose en varios artículos de la ordeuanza en que, á su entender, estaba comprendido el caso del general Prim, y pidiendo contra él la perdida del empleo y un año de prision en un castillo.

Levantóse entonces el señor general Zavala y leyó la defensa, que fué oída con profunda atencion por todos los circunstantes, produciendo en ellos vivísima y favorable impresion esta lectura. En cuanto nos sea posible la insertaremos en nuestras columnas, y como en ella se reproducidos los cargos del fiscal y los artículos de la ordeuanza en que se apoyan para ser rebatidos uno por uno, con su lectura podrán formarse nuestros suscritores una idea mas exacta de esta causa, que con todo lo que nosotros pudieramos decirles hoy.

El Consejo ha condenado al señor general Prim á seis meses de arresto en el sitio que la autoridad crea conveniente.

Hoy se han recibido en las oficinas de *La Correspondencia autógrafa* nuevas noticias de San Petersburgo que alcanzan al 26 de febrero, de las que vamos á dar solo lo que creemos de interes á nuestros nacionales. El señor duque de Osuna seguia activamente las negociaciones que se le han encomendado, encaminadas á facilitar el comercio entre España y Rusia. Cada vez está la córte imperial mas empeñada en que quede allí de representante de España el señor duque de Osuna. El 26 dió este otra espléndida comida á los principes de Calizín y á otras personas elevadas del cuerpo diplomático. Verdades que en cambio todas las clases le festejan, y el mismo emperador ha regalado al representante español un oso corpulento que mataron en la última cacería que hicieron juntos.

El gobernador capitán general de la Isla de Cuba, con fecha 12 de febrero, y el de la de Puerto-Rico, en 13 del mismo mes, participan al gobierno de S. M. que el orden y la tranquilidad pública continúan sin alteracion, asi como que el estado sanitario es el mas satisfactorio en los respectivos territorios de su mando.

El gobierno ha encargado á los gobernadores civiles de la manera mas eficaz, que en los permisos de embarque que autoricen para los Estados de la América del Sur procuren asegurarse de los recursos, relaciones ó apoyo con que lo soliciten, negándole á aquellos que llevarán en su emigracion todas las probabilidades de su ruina.

El ayuntamiento de Oviedo se ha visto precisado á escitar la caridad y filantropia de las personas de posicion de aquella capital, para que, abriendo una suscripcion, contribuya cada cual con lo que su fortuna le permita, al remedio de la angustiosa situacion y de la miseria que aflige al principado de Asturias. El municipio dice en la circular que al efecto les ha pasado, con fecha 6 del actual, que los recursos que hasta ahora ha podido arbitrar, no han bastado para mitigar el hambre de los miles de mendigos que llaman á las puertas pidiendo un *mengrudo de pan*. Y entre otras cosas añade:

«El crecido numero de infelices mendigos que afluyen á la ciudad de todos los concejos de la provincia en demanda de limosna, es la mayor prueba de la calamidad que está afligiendo al pais. Para atenuar en lo posible las funestas consecuencias del hambre que hoy aqueja á la numerosa clase agricultora, jornalera y artesana, preciso es recurrir á la caridad de todas las

personas que por su posicion se hallen en posibilidad de hacer algun sacrificio para libertar de la miseria y hasta de la muerte á tanto desgraciado, que no en vano implora la filantropía de sus semejantes.»

¿Se atreverán aun á decir los órganos del gobierno, que este ha resuelto admirablemente la cuestion de subsistencias? Si tal cosa hiciesen, los pueblos de Asturias lo tomarian, con razon, por un sarcasmo!

—Dice la *Epoca*:

«Parece que recientemente se ha fugado de Madrid el Noy de las Barraquetas, conocido por sus servicios á la causa carlista. Este y otros sucesos análogos han aumentado la general creencia de que el partido carlista, que nada ha podido lograr por otros medios, prepara algo para la primavera próxima, especialmente en Cataluña.»

—Hace dias que circula la noticia de que la Inglaterra y Francia habian ofrecido su apoyo á España en la cuestion de Méjico. Un periódico ministerial dice con este motivo lo siguiente:

«Para la presente cuestion llegada ya al terreno de la lucha armada, para restablecer el prestigio del nombre de España en donde por sistema y costumbre se le vilipendia; para obtener satisfaccion por los sangrientos ultrajes que se nos han inferido, para obligar á Méjico á que castigue á los asesinos de nuestros compatriotas, y cumpla los tratados, y satisfaga las justísimas reclamaciones de sus acreedores españoles, lo mismo que lo hace con los de los franceses, ingleses, y anglo-americanos; España debe obrar sola, completamente sola sin mezclar con las exigencias de su honra y sus derechos ultrajados, ninguna otra exigencia política sin pensamientos de conquista, sin propósitos de intervencion, sin dar al menor pretexto para que en Méjico ó fuera de Méjico se tema que tiene segunda intencion su proyecto oculto al arrancar con las armas una satisfaccion justa que por las vias pacíficas se le ha negado con desdenosos agravios.»

Idem 14.

Ayer asistimos á cumplir el último deber, con los restos del venerable patriarca de nuestra literatura el gran Quintana, á quien ya sólo nos es dado consagrar un recuerdo en nuestra memoria, y un lugar en nuestras oraciones. Un genio numeroso rodeaba ya, cuando nosotros llegamos, la casa en que estaba depositado el cadáver; entre este genio nos es imposible recordar los nombres de las personas notables que vivían. Allí estaba todo lo mas distinguido que encierra la córte en todos los ramos del saber humano. La política, la milicia, la instruccion pública, las bellas artes, la prensa, toda la industria, el comercio; todo estaba allí representado. Solo se echaban de menos por su significacion oficial, los miembros del Gabinete, que en nuestro concepto deberían haber sido los primeros en ir á consagrar en momento tan solemne una de las mas altas glorias nacionales.

Nos es imposible determinar nombres propios, porque sobre no poder recordarlos todos, esto necesitaria algunas columnas de nuestro periódico.

Tambien acudían á aquel lugar muchas gentes del pueblo, mostrando así la popularidad que los cantos de Quintana han alcanzado y lo generalizada que estaba la fama de su patriotismo y sus virtudes.

Á las cuatro de la tarde se sacó el cadáver de la casa mortuoria, y llevando las cintas del carro fúnebre las personas que ya habiamos anunciado ayer, delante un ayuda de cámara llevaba la corona de oro que la reina puso dos años hace en las sienes de tan ilustre poeta; quiso disponer que la gente fuera detras del carro fúnebre en dos filas, pero no pudo conseguirse á causa lo numerosa que era la concurrencia, y de lo obstruidas que se encontraban las calles y sus avenidas. Al pasar el féretro se apresuraban á saludar sombrero en mano los vertos despojos del hombre eminente, cuya fama se ira engrandeciendo á medida que se vayan sucediendo las generaciones.

Todos los falcones de las calles por donde pasó el entierro hasta llegar al cementerio de la Patriarcal, estaban tambien llenos de gente. En el cementerio no se ca-

bia, a pesar de lo espacioso que es. Allí, terminadas en la capilla las ceremonias religiosas, llevóse el féretro al panteón que le estaba destinado, y antes de ser colocado en el nicho, la señora Avelaneda leyó una poesía que otro día copiaremos lo cual nos evita de hacer su elogio. En seguida el señor Martos, con su habitual elocuencia, pronunció un ardiente discurso, en el cual analizó varias poesías de Quintana, para mostrar lo vivamente que respira en ellas el sentimiento liberal y la idea de lo grande y de lo bello.

Seguio al señor Martos Mr. Breistroff, director del Correo francés, quien pronunció un sentido discurso en su idioma, dando gracias a la prensa española por la distinción con que le había honrado, eligiéndole para que llevase una de las cintas del féretro, representando a la insitucion.

Esta galantería digna de la nobleza castellana, le apreció en todo su valor el escritor francés. El se asociaba de corazón a esta solemnidad y dijo que la gloria de Quintana no se extendía solo a España, ni a Francia, donde sus obras eran muy estimadas, sino al mundo entero. Su discurso fué muy bien acogido por la inmensa concurrencia.

El señor Fernández y Gonzalez leyó una poesía de don Carlos Navarro y Rodrigo, justamente apreciada por sus producciones literarias, y actual redactor de La Epoca.

El señor Castelar, con la brillantez de imágenes que acostumbra con su faciliacion y su elegancia de estilo, ponderó las virtudes de Quintana, le presentó en los dos aspectos bajo los cuales puede ser considerado, el político y el literario; y entre los aplausos de la concurrencia manifestó con el ejemplo del mismo escritor, que publicó sus odas precisamente en unos tiempos en que la tiranía ensayaba los furios de la agonía; que la idea en la lucha con la fuerza vence siempre, porque la fuerza como material es pasajera, y la idea como divina es eterna.

El señor Alarcón leyó un artículo que nos recordó la Noche buena de Larra, por más que solo se pareciera a ella en el género, lamentándose en él de la pérdida de Quintana, anciano venerable perteneciente a una gran generacion, que se había quedado en el mundo mas tiempo que sus compañeros para ver como continuaban los amos la obra santa que ellos comenzaron. Con este motivo hace el señor Alarcón una que podríamos llamar confesion general del siglo XIX, y espone sus miserias; pero la estiende a todos, negando asi que aun hay virtudes en nuestro suelo; máxima que nosotros no aceptamos.

El señor Vila y Goiry leyó muy bien una entonada poesía a Quintana.

En seguida el señor Calvo Asensio, creyendo que no era posible dirigirse a un poeta y prosista como don Manuel José Quintana, de una manera digna de él ni en prosa ni en verso, para mostrar su entusiasmo por las obras del inspirado poeta, leyó la oda a la imprenta, cuyos sublimes pensamientos, brillantes imágenes y sonoros versos fueron repetidamente aplaudidos.

Acabada esta lectura, se colocó el cadáver en el nicho y volvimos a Madrid con un gran peso en el corazón, y al mismo tiempo cierta alegría. Hasta aquel momento no habíamos comprendido la gran pérdida que habíamos sufrido, pero tampoco habíamos comprendido tan bien como entonces que Quintana no morirá mientras viva el pueblo español, porque este conservará eternamente su memoria.

Presidia el duelo los señores Ochoa y Cavada, directores de Instrucción pública y Agricultura, por delegacion del ministro del ramo; los parientes y testamentarios del finado, y los señores Galilea, Barrantes, Orgaz y Marraci, individuos de la comision de coronacion.

Se han circulado ya las órdenes para que marchen a la isla de Cuba ochenta capitanes y un número proporcionado de subalternos.

Los primeros van sin ascenso, sorteándose del tercio de la escala abajo los que se necesiten para completar dicho número

despues de contar con los voluntarios. Las demas clases marchan con ascenso; pero si entre ellas no hay el número de voluntarios suficientes, se apelará tambien al sorteo. Son infinitos los ascensos de subteniente que se han dado en estos dias a cadetes y sargentos primeros con destino a Ultramar.

Entre los privilegios concedidos últimamente por la reina, figura uno a la introduccion de un procedimiento para convertir el hierro colado en dulce y en acero sin necesidad de combustible. — La Península ha indicado que puesto que se trata de elevar un monumento a la memoria del ilustre poeta don José Espronceda y del malogrado critico don Mariano José de Larra, se diera un lugar en él a los restos del gran Quintana. Nosotros, que apreciamos como el que mas la memoria de Larra y Espronceda, que coadyuvaremos en cuanto nos sea posible a la ereccion del monumento destinado a eternizarla, creemos sin embargo que don Manuel José Quintana debe tener un monumento aparte; un monumento para él solo. Don Manuel José Quintana tiene no solo el carácter literario, sino el político; por mas que su memoria honra a toda España como una gloria nacional, honra mas a un partido, el liberal que era el suyo. Recuerda las glorias de la libertad en todo lo que va del siglo presente, la libertad en política y en literatura, que ha sido su constante bandera; y tanto es esto que hoy mismo, cuando ya ha muerto, si algunos hombres de un partido contrario como los del Diario Español, con una imparcialidad que les honra, le tributan los merecidos elogios, otros parece como que sienten hasta tener que nombrarle. A tanto arrastra entre nosotros y de tal manera ciega el espíritu de partido.

Don Manuel José Quintana representa una idea política y una idea literaria; es la encarnacion de ambas; el solo que ha reunido las dos fases del sentimiento liberal, y por eso debe tener un sepulcro separado donde solo se medite en esta idea. El Clamar ha indicado que en vez de erigirse un monumento, debian imprimirse sus obras y venderse a precio muy económico; nosotros creemos que debian hacerse ambas cosas, creemos, mas que la academia hará la impresion de las obras, porque a la Academia corresponde, y que las venderá por un precio económico, con esta sola indicacion.

Anoche debió firmar S. M. la reina, segun nuestras noticias, el decreto mandando proceder a la formacion del censo general de España tanto el real decreto como la instrucción y estados que le acompañan, y aparecerán en el periódico oficial muy en breve.

Los quintos provinciales sentenciados a cumplir el tiempo de su empeño en Ultramar, por delito de insubordinacion que cometieron al jurar la bandera en Lérida el 1.º de enero último, y cuyo embarque en Barcelona se había suspendido, han sido terminantemente indultados, pasan de cuarenta y deben continuar el servicio en el ejército de la Península.

Numerosas y autorizadas comunicaciones recibidas ayer en Madrid, demuestran que la república de Méjico se halla en el mas espantoso desorden moral y político: que se han pronunciado contra el gobierno de Comonfort algunos puntos principales como Tampico, y que han salido a campaña varios de los generales que en otro tiempo signieron la suerte del presidente Santa Ana. Existen hoy, pues, grandes esperanzas de que desaparezca, por la fuerza de las cosas, el gobierno que existe hoy en Méjico lo que proporcionará que España obtenga la justicia y satisfaccion debidas, sin que nuestro país tenga que recurrir a belicosos sacrificios. Si no se realiza esta esperanza, nada tendrá el gobierno español para obtener por las armas satisfaccion y justicia cumplidas.

La Epoca de anoche, indignaba contra las palabras que un periódico que se llama religioso ha publicado al dar cuenta del fallecimiento del inmortal Quintana dice lo siguiente con lo que estamos con-

pletamente de acuerdo. «Tanto como aplaudimos la mesura y dignidad con que La Restauracion y La Esperanza han dado cuenta a sus lectores de la muerte del gran Quintana, nos han causado indignacion las palabras con que otros periódicos de la comunión, que se dice monárquico-religiosa, han venido a i sultar los restos inanimados de este gran patriota. Esto nos prueba lo que sería la España el dia en que ciertos hombres volvieran a regir los destinos de la patria.

Afortunadamente la reputacion del eminente escritor está a una altura donde no pueden llegar las ofensas del periódico a que aludimos.

Dicese que se tratan de activar los estudios de los ferro-carriles, a fin de presentarlos a las próximas Cortes. Mejor fuera que se activasen las obras de las líneas concedidas por medio de leyes.

Tenemos las cuestiones de ferro-carriles en los parlamentos moderados.

Se ha admitido la dimision que el señor duque de Alba ha hecho del cargo de alcalde de Madrid.

El infante don Enrique que hace algun tiempo reside en Salamanca por disposicion del gobierno, parece que será presentado como candidato para la diputacion a Cortes por uno de los distritos de aquella provincia, apoyado por el partido liberal. El dia 8 llegó a aquella capital el general Blaser.

El telégrafo anunció ayer que los emperadores de Austria llegaron el 12 a Viena de regreso de su viaje a Lombardia. Al dia siguiente ha debido presentar sus credenciales el nuevo representante de España cerca de aquella corte.

Las últimas noticias de Constantinopla aseguran que ya se habían aprobado los principales artículos para el establecimiento del Banco otomano. La compra de granos para el extranjero se hallaba completamente paralizada.

A 4,500 hombres ascienden las fuerzas inglesas últimamente embarcadas en Portsmouth, con destino a las operaciones de China.

A la España, periódico ministerial, escriben de Santiago que el 6 por la noche se habían fugado de la cárcel de aquella ciudad trece presos de gravedad, para lo cual necesitaron abrir siete puertas y falsear una reja por la antigua cárcel de los Clerigos. Se cree que han marchado en direccion de Noya, sin duda con el fin de pasar al vecino reino de Portugal. Entre los fugados los había, segun se dice, sentenciados a cadena perpetua y a catorce años.

La camara de diputados del Piemonte ha debido ya dar su voto sobre las fortificaciones de Alejandria decretadas por el ministerio bajo su responsabilidad, y cuyos créditos está llamada la Cámara a regularizar. La suscripcion para los cien cadetes ha hecho ver cuales eran los sentimientos del país, que no podrá menos de sancionar el parlamento. Hé aqui algunos párrafos del dictamen de la comision.

Cuarenta años de vicisitudes diferentes no han podido borrar el recuerdo del dolor que experimentó nuestro país al ver la demolicion de la ciudadela de Alejandria, de esa ciudadela que había sido construida por el primer capitán de los tiempos modernos, sobre ese terreno hecho memorable por el antiguo valor de los italianos y por la victoria reciente que hacia el joven guerrero árbitro de los destinos de Europa. El Piemonte se condole de la pérdida del principal baluarte de su independencia, y cuando por su carácter de guardia de los Alpes se veia obligado a hacer grandes gastos para defender su frontera occidental, el pensamiento de todos con los consejos militares, igualmente que el público, se volvia sin cesar hacia las murallas derruidas de Alejandria.

Cuando el gobierno creyó al fin llegada la hora de poner por obra el pensamiento, se reveló, a pesar de la gravedad de los gastos y de no haberse observado las formas parlamentarias, un sentimiento general y espontáneo de satisfaccion. Lo que prueba que el amor de la patria está identificado con la conciencia de todos nuestros ciudadanos, y que unos mismos sentimientos animan al rey y al pueblo.

Llamada vuestra comision a examinar el proyecto de ley que tiende a regularizar el hecho consumado, no se disimule la importancia del mandato que tiene que cumplir en vista de las

manifestaciones de aprobacion universal que han acogido la noticia del principio de los trabajos de fortificacion en Alejandria.

Idem 15.

Se ha espedido una real orden mandando que a las familias de los brigadieres que mueran en situacion de cuartel, se las considere como del personal activo del ejército para el señalamiento de pension.

Dicen Las Hojas: «Ayer ha corrido en Madrid con bastante insistencia la gran noticia de que el Gran central francés se había presentado en liquidacion. El hecho es cierto y sin embargo no tiene gravedad alguna. El gran central se ha disuelto segun noticias que tenemos por fidedignas, para fundirse en otras tres grandes compañías francesas, y sin que esto pueda perjudicar a su crédito ni a sus intereses. Naturalmente las compañías que le den sus negocios tendrán que cumplir los compromisos a que se hallaban afectos los fondos del Gran central.»

Dicese que el general Blaser piensa residir por ahora en Salamanca.

El señor Mon pasó el dia 10 por Bayona.

Leemos en Las Hojas: «Ayer ha llegado a Madrid el señor Sorela, último representante de España en Méjico. Inmediatamente tuvo una larguísima conferencia con el señor ministro de Estado. Aunque las noticias de Méjico hacen esperar que el gobierno que allí domina caiga por efecto de sus propios excesos y ante el odio de sus subordinados, no por esto el gobierno español desatiende sus aprestos de todas clases. Ademas de los cinco buques que inmediatamente saldrán para Cuba, se han dado órdenes para preparar otros varios de alto bordo, que sea cualquiera el estado de nuestras relaciones con la República mejicana, se dirijan al Pacífico para proteger en todos los estremos de la República los intereses españoles.»

«El gobierno mejicano que se empeña en no considerar rotas sus relaciones con España a pesar de la sangre vertida y de haberlas dado el nuestro por concluidas, ha repuesto en su destino de secretario en Madrid al señor Hidalgo a quien había separado hace tiempo. Creemos que tanto este nombramiento como el del señor Lafragua, podrán considerarse como inútiles bajo el punto de vista diplomático, pues aunque el gobierno español podrá oír a uno y a otro, no es natural que consienta en darles caracter oficial, en tanto que España no obtenga una completa y amplia satisfaccion por parte de la República.»

Se ha declarado de real orden que los ingenieros de montes, los delegados y los ingenieros ordenadores que sirven en las provincias puedan llevar consigo armas de uso lícito sin licencia; y que los gobernadores de las mismas les autoricen para el uso de las prohibidas en los casos y en los términos a que se refiere la real orden de 25 de enero de 1855.

S. M. ha declarado que en los casos en que los gobernadores de provincia elijan alcaldes o tenientes de alcaldes a los jueces de paz o suplentes, pueden los elegidos optar por unos u otros cargos; debiendo proceder los regentes de las audiencias a reemplazarlos con arreglo a las disposiciones vigentes, si optasen por los de alcaldes o tenientes.

Escriben de Lisboa, con fecha del 10, la siguiente carta, dando la importante noticia del llamamiento a palacio del duque de Saldana, para encargarle la formacion de un nuevo ministerio, que reemplace al presidido por el marqués de Loulé:

«El marqués de Loulé estuvo ayer a eso del medio día en palacio, y manifestó al rey que eran tales las dificultades que se le presentaban para la reorganizacion del gabinete, que no se creia con fuerza para vencerlas, y se veia en la necesidad de renunciar al encargo que S. M. le tenia dado. Hubo, segun se me asegura, mas de una señal de desaliento en aquellas altas regiones. A consecuencia de la declaracion de Loulé, dábase anoche por seguro, y no es otra la noticia que circula hoy en la Cámara de diputados, que habían sido llamados a palacio el vizconde Castro y el duque de Saldana.

Estos personajes son en mi concepto de los pocos que hay capaces de poder organizar un ministerio de fusion posible, que como he dicho en mi última carta, es la única solucion posible de la actual crisis.

Veremos si hoy se da cuenta en la Cámara de algun resultado, y escuso transmitir a Vds. las

diferentes versiones que corren sobre los candidatos para el nuevo gabinete, porque hasta ahora nada hay resuelto definitivamente.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

Madrid, martes, 17 de marzo.

Se ha concedido á don Estaban Paluzie la cruz de Carlos III por la coleccion de inscripciones lapidarias que envió á Madrid. Vuelve á presidir el ministerio de Portugal el marqués de Loulé.

Bolsa de hoy.—Consolidados, 39-65.—Diferida, 23-70. Ultimamente, 39-65; 23-65.

Paris miércoles, 18 de marzo.

Los turcos han asesinado á un argelino en Constantinopla, por cuyo atentado el embajador de Francia reclama enérgicamente un castigo ejemplar.

Bolsa de hoy.—3 p. c. francés. 71-15.—4 1/2 p. c. id., 93.—Interior español, 38 1/4.—Diferida, sin cotizar.

Londres 18.—Consolidados ingleses, 93 1/2.—Exterior español, 41 3/4.—Diferida, 25 1/2.

Amsterdam 18.—Interior español, 38.—Diferida, 24 3/4.

Amberes 18.—Interior español, 38 3/8.—Diferida, 24 5/8.

PALMA.

Nos consta que reunidos los comisionados de los electores progresistas de todos los pueblos del distrito electoral de Inca procedieron al nombramiento de candidato para la próxima eleccion de diputados á Cortes, recayendo aquel en favor del SEÑOR D. FELIX CAMPANER. Cuando es tan conocido entre nosotros por su inalterable constancia en los principios progresistas, por la cual y por su ilustracion, ha representado ya en varias ocasiones á esta Provincia en el seno del Congreso de los Diputados y en épocas en que las Cortes eran constituyentes, nada podemos decir que no esté bien sabido. El señor de Campaner que es hacendado y que ha servido varios destinos en la magistratura, pero siempre gobernando los progresistas, se halla en la actualidad en una muy honrosa cesantía, lo que le sirve de mérito porque para ello solo ha podido tenerse en cuenta su opinion política, el haber sido otro de los diputados en las últimas Cortes. Por esto consideramos muy justo se haya nombrado candidato para el distrito electoral de Inca y deseamos vivamente obtenga el triunfo en la eleccion.

Anteayer por la noche fué obsequiado con una lucida serenata el Esmo. Sr. Capitan general de este distrito con motivo de ser ayer el dia de su santo.

REVISTA DE PERIODICOS.

El Mallorquin inserta los siguientes parrafos: El dia 8 del actual fue robada en una casa del lugar de Biniali la cantidad de 2400 libras en monedas de oro. No sabemos que hasta ahora se hayan descubierto los autores del robo.

Paréceme que la empresa del Rey don Jaime I, trata de adquirir un nuevo vapor de la fuerza que es necesaria por si llega el caso de que se le adjudique la subasta por la conduccion de la correspondencia desde este puerto á los de Barcelona, Valencia, Mahon é Ibiza.

Tambien segun noticias va á abrirse muy en breve la suscripcion para realizar el proyecto de ferro-carril entre esta ciudad y el pueblo de Inca. Como las acciones son de muy corta cantidad, pues si no estamos mal informados no son mas

que de 2000 reales, casi estamos en la seguridad de que pronto muy pronto quedará cubierto el presupuesto: el ferro-carril puede considerarse ya un hecho.

Da cuenta de la salida para Valencia de los señores Garrigó y Garely.

El Palmesano inserta el juicio que hace El Estado de un programa político publicado en Valencia.

Participa igualmente la marcha del general 2.º cabo de esta capitania y del ex-gobernador Garely, y dice fué obsequiado el dia anterior con una serenata el Escelentísimo Sr. Capitan general.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN BENITO, ABAD Y FUNDADOR.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 6 hs. 2 ms.

Pónese... á las 6. » 13 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 12 hs. 7 ms. 32 s.

AVISOS OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL

DE LAS ISLAS BALEARES.

E. M.—Seccion 1.ª

Orden general del 19 de marzo de 1857.

El Esmo. Sr. ministro de la Guerra con fecha 11 del actual, traslada al Esmo. Sr. Capitan general de estas islas la real orden que sigue: El Esmo. Sr. Con esta fecha digo á los directores é inspectores generales de las armas é institutos del ejército lo siguiente:

Debiendo empezar en el presente año la revista de inspeccion el dia 15 del próximo mes de abril, la Reina (Q. D. G.) se ha servido resolver:

1.º Que para la revista de comisario de dicho mes se hallen presentes en sus cuerpos todos los gefes y oficiales é individuos de las clases de tropa que estén usando de licencia temporal, esceptuando los que la hubiesen obtenido por enfermo, en el concepto de que los que no diere puntual cumplimiento á esta real disposicion, serán dados de baja procediendo á lo demas que hubiese lugar.

2.º Que de la misma manera y con iguales consecuencias se encontrarán al pasar la revista de comisario de abril en los puntos de su residencia los gefes y oficiales de reemplazo que estuvieren disfrutando de licencia, no siendo por enfermo.

3.º Que no se cursen hasta despues de la revista de inspeccion solicitudes de licencia temporal.

4.º Lo espresado en los artículos anteriores se entenderá aplicable á los empleados de administracion y de sanidad militar.

De real orden lo traslado á V. E. para que disponga y cele en lo que le toca su cumplimiento, y á fin de que haga se publique en la órden general y en los Boletines oficiales de las provincias comprendidas en el distrito de su mando.

Lo que de órden de S. E. se hace saber en la general de este dia para conocimiento de los señores gefes, oficiales é individuos de tropa existentes en estas Islas, á quienes comprenda lo que se dispone en la preinserta real órden.—El coronel gefe accidental de E. M.—Marqués de Casa Arizon.

ORDEN DE LA PLAZA

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Luchana, don Mateo Carrion.

Parada, Luchana. Hospital, provisiones, rondas y contrarondas, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amóres.

CONTADURIA DE HACIENDA PÚBLICA

DE LAS BALEARES.

Los individuos de las clases pasivas cuyo pago de haberes se halle consignado en esta provincia deben acreditar su asistencia ó estado para

el percibo de la mensualidad del mes actual, á este fin se servirán presentar en esta oficina por sí ó por medio de apoderado los que perciban por esta Tesoreria, y en Mahon é Ibiza lo que que deban cobrar por las depositarias de dicho partido la correspondiente certificacion cuyo impreso se facilitasen gratis por esta Contaduria y por las administraciones de las espresadas dos Islas. Este documento y cualquier otro que deba justificar el pago han de entregarse precisamente antes del 26 del actual, bajo el supuesto que de no realizarse serán escludidos de las nóminas.—Palma 18 de marzo de 1857.—Estanislao Joaquin Pinto.

AVISOS.

IMPORTANTISIMO.

POR POCOS DIAS.

En el vapor Rey D. Jaime I acaba de llegar un nuevo y brillante surtido de pañueleria bordada en crespon de la China, habiendo sido solicitado el comisionado de dicha pañueleria, que viniese para la época de Semana Santa.

El comisionado referido ha estado en Palma en el mes de noviembre del año próximo pasado en la fonda de las Cuatro Naciones, calle de Carasas, donde hoy tiene su depósito en el cuarto número 32, teniendo el honor de ofrecerlo á este respetable público.

POR ALGUNOS DIAS.

Se acaba de recibir un hermoso surtido de alfombras, del infimo precio de 54, 60, 68, 72, 260 y 280 rs. vn. una. Relojes de pared llamados de los de Bordo, de diferentes precios: Se continua el despacho de la toza de Zargadelos, cristaleria y los enseres de hierro batido. Se despacha en la calle de la Herreria baja, n.º 24, esquina á la plaza de San Francisco.

NO MAS CALVAS.

En casa de don Juan Villalonga Gomez, plaza de Cort, frente á la Consistorial se espenden botellas de aceite, que aplicado diariamente á la cabeza, á los dos meses deja cubierta la calva de cabello. Una constante experiencia ha venido á dejar indudable el buen resultado que acaba de espresarse.—Valor de cada botella 40 rs. vn.



El vapor correo El Mallorquin, su capitan don Antonio Balaguer, saldrá para Barcelona el lunes 23 del que corre á la una de la tarde, con la correspondencia. Admite cargo y pasajeros á los precios siguientes: Cámara de popa 60 reales, cámara de proa 40 rs. y sobre cubierta 20 rs. Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, número 1.º cuarto entresuelo.

LIBRERIA DE GELABERT.

PLAZA DE CORT.

En el despacho de este establecimiento, plaza de Cort, número 38, se hallan de venta los siguientes libros.

FABRE.—Tratado teórico y práctico de las enfermedades del encéfalo, mentales y nerviosas, 2 tomos 4.º.

SKODA.—Tratado de percusion y auscultacion, 1 tomo 4.º.

GERDY.—Tratado de patologia general médico quirúrgica, un tomo 4.º.

GERDY.—Tratado de las enfermedades generales y diátesis, 1 tomo 4.º.

CIRONDE.—Lecciones de álgebra, obra autorizada por el consejo de instruccion pública modificada conforme á los últimos programas de enseñanza, 1 tomo 4.º.

CIRONDE.—Lecciones de aritmética, idem, 1 tomo 4.º.

VERDE-DELISLE.—De la degeneracion física y moral de la especie humana 1.º 8.º.

JAHR.—Nociones elementales acerca de la homeopatia y del modo de practicarla, 1.º cuaderno 8.º.

DARGALLO.—Primer libro de lectura ó segunda parte del silabario, 1 cuaderno 8.º.

HERING.—Medicina homeopática doméstica ó guia de las familias, 1 tomo 8.º.

HARTMANN.—Terapéutica homeopática de las enfermedades de los niños, 1 t. 4.º.

GUNTHER.—Tratado completo de medicina veterinaria homeopática, 1 tomo 4.º.

FRONSSEAU ET REVEIL.—Tratado del arte de formular ó de recetar, 1 tomo 4.º.

BOUCHUT.—Tratado teórico práctico de las enfermedades de los niños, 2 tomos 4.º.

VALBUENA.—Diccionario latino español y vice-versa, 1 tomo folio.

FRANK.—Tratado de medicina práctica, 1 tomo folio.

OCHOA.—Novísima guia de conversaciones modernas ó diálogos usuales y familiares en español y en frances, 1 tomo 16.º.

OCHOA.—Conversaciones usuales y familiares en español y en ingles, 1 t. 16.º.

GINTRAC.—Tratado teórico y clínico de patologia interna y de terapéutica médica, 2 tomos 8.º.

NELATON.—Tratado de patologia quirúrgica, 2 volúmenes 1.º y 2.º parte del tomo 1.º.

TESTE.—Sistematizacion práctica de la materia médica homeopática, 1 tomo 4.º.

VARELA.—Ensayo de antropología ó sea historia psicológica del hombre, 4 tomos 8.º.

GANOT.—Tratado elemental de fisica experimental y aplicada, 1 tomo 8.º.

RASPAIL.—La veterinaria doméstica, 1 tomo 16.º.

BOUCHARDAT.—Novísimo formulario magistral, edicion de bolsillo que contiene mas de 5000 recetas, 1 tomo 16.º.

SAPPEY.—Tratado de anatomia descriptiva, ilustrado con unas 360 figuras intercaladas en el texto, 4 tomos.

LUCIA

Drama lírico en 3 actos con la traducción castellana, el cual debe representarse en el Círculo Mallorquin. Véndese en la libreria de GELABERT y en el mismo teatro del Círculo, á 4 reales.

POLIUTO.

Trajedia lírica en 3 actos de Salvador Cammarano; música de Cayetano Donizetti; que debe representarse en el teatro del Círculo Mallorquin. Véndese en el despacho de la imprenta de GELABERT, plaza de Cort.

TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 191 para mañana 21 de marzo.

Se pondrá en escena la ópera en tres actos del maestro Donizetti titulada

LUCIA DE LAMMERMOOR.

A las 7 1/2.

NOTA. Se está ensayando para poner en escena la mayor brevedad la gran ópera en tres actos EL POLIUTO.

TEATRO DEL CASINO LA UNION.

Funcion para el domingo 22 de marzo.

Se pondrá en escena la tragedia en 5 actos titulada

BLANCA Y MONTCASIN.

A las 7 1/2.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSE GELABERT, editor responsable.